



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 020
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:25 horas del día miércoles 11 de junio 2025, se lleva a efecto la 20° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, señorita Nataly Venegas Araneda.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Directora Comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora del DAEM, doña Yanet Panes Garrido. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Director DOM, don Esteban Jedres Caro. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN-

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 04.06.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 116 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, efectuada el día miércoles 04.06.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 496 de fecha 10.06.25, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 020 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 11 de junio 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Invitación de la Agrupación "AGADEP", dirigida a los concejales de la comuna para que participen de la Versión N° 15 de la "Fiesta del Estofado", (Providencia 2153-142/ 09.06.25). Actividad que se realizará el día 27 de junio, a las 10:00 horas en la Escuela Cerro Pilque.
- Carta de la Comunidad Educativa del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruíz, de fecha 10.06.25 (Providencia 2181-142/ 10.06.2025). Manifiestan preocupación y repudio al Concejo Municipal por comentarios infundados que fueron proferidos por miembros del concejo.

La Presidenta hace referencia a la carta enviada por la Comunidad Educativa y solicita a cada concejal que exprese su opinión al respecto. Cinco concejales toman la palabra y manifiestan su postura, mientras que el Concejal Saldías indica que dejará su opinión para el momento destinado a los puntos varios.

La presidenta señala que se continuará con la lectura de la correspondencia:

- Memorando N° 29 de fecha 05.06.2025 del Director de Control Interno, dirigido a los Concejales de la Comuna. Mediante el cual entrega un Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del año 2025.
- Rectificación de invitación, de la Agrupación Gastronómica, Artesanal, Deportiva y Cultural Pilque (Providencia 2182-142/11.06.2025), donde señalan que por motivos de fuerza mayor se modifica la Versión N° 15 de la Fiesta del Estofado, quedando la ceremonia inaugural para el día 20 de junio, a la misma hora y lugar.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Seguridad Ciudadana, Riesgo y Desastres: Realizada con fecha 04.06.2025. El presidente Sr. Carlos López Ovalle comenta sobre los puntos más relevantes que se analizaron en la reunión. Informando que los puntos tratados fueron:



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Planes de invierno, limpieza de canales, esteros y podas.
- Proyectos de Seguridad, Riesgos y Desastres
- Propuesta por parte de la Comisión de nuevas cámaras de seguridad en otros sectores de la comuna.
- Puntos varios.

Luego el Secretario de la Comisión, Sr. Mauricio Saldías da lectura al Acta levantada en la reunión de comisión, acta que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

REUNION COMISION SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA	: 04 Junio 2025
HORA INICIO	: 8:00 Horas
HORA TÉRMINO	: 10:15 horas
CONCEJALES PRESENTES	: Carlos López Ovalle Diego Ovalle Valenzuela José Mario Muñoz Contreras Paola Molina Vega
INVITADOS	: Nataly Venegas Toro, directora de seguridad pública. Estefanía Saldías Lizama, Riesgo y desastre.

PUNTOS TRATADOS:

Se habrían ingresado a SENAPRED puntos críticos, como el corte del peñón y corte Malalcura. Limpieza de puntos críticos en Villa Los Canelos, Mirrihue y Alto Antuco ya se encuentran realizados, se indica que por problemas de maquinarias no se ha podido avanzar con la limpieza de otros sectores. El día 20 de Mayo del 2025 se solicitó a Dirección de Vialidad la limpieza de cunetas y zanjas al interior de Villa Peluca.

Se ingresaron tres denuncias a la Dirección General de Aguas (DGA) ya que personas naturales taparon desagües y cursos naturales en sector de Peluca para construir viviendas. Se debe hacer presente que Villa Peluca es un punto crítico por la activación de flujos en varias quebradas y esteros de la zona sur del mismo lugar.

En cuanto a rendiciones pendientes, éstas ya se encuentran subsanadas (vehículo de seguridad) y ahora se puede postular a nuevos proyectos, como, por ejemplo, impulsar jornadas de información a la comunidad con respecto a seguridad pública y los inspectores municipales.

Solo por este año, y en forma excepcional, se permite postular por M\$51.000 en proyectos a la Subsecretaría de Prevención del Delito para aumentar cantidad de cámaras y salas de espejos.

VARIOS:

Se reciben denuncias por personas que han botado basura en el sector del camino Avenida La Paz.

Se acuerda oficiar a regantes para el retiro de ropas, piedras y otras basuras y/o residuos que se colocan en las calles de la comuna para el proceso de riego, por el alto riesgo que esto genera para la población y posibles inundaciones.

Se debe hacer presente que, para la limpieza de los esteros, se debe tener siempre la autorización de los propietarios.

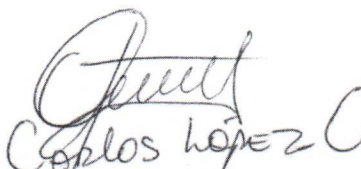
La empresa FRONTEL realizará podas en varios sectores de la comuna la última semana de junio del año 2025, y también realizarán un catastro de puntos críticos.

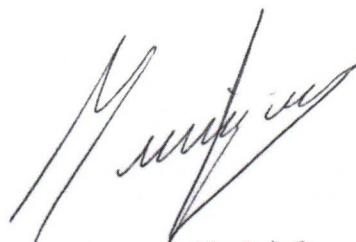


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Se enviará un oficio al señor Ernesto Pinochet Daza, para que realice podas de los árboles que se encuentran en el predio de la familia y presentan un alto riesgo de provocar algún accidente, esto en la curva de Mirrihue, ruta Q-45.

Se acuerda ver líneas de financiamiento por parte de la Dirección de Seguridad de Riesgo y desastre y Dirección de seguridad pública para postular proyectos atinentes al tema.


Carlos López
Presidente Comisión


SECRETARIO
MAURICIO SALDÍAS

IV. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- Como primer punto, la Alcaldesa informa que ha realizado una consulta a la asesoría jurídica de Vialidad respecto al uso de la retroexcavadora y motoniveladora de propiedad municipal, actualmente guardadas en la bodega sin ser utilizadas. Explica que existen múltiples inconvenientes logísticos y económicos para poner en funcionamiento estas máquinas, ya que, según la legislación vigente, no pueden ser utilizadas en recintos privados, lo que limita su uso a pesar de los numerosos requerimientos de la comunidad. Además, la municipalidad no cuenta con mecánicos propios, lo que encarece significativamente su reparación. Ante esta situación, se planteó a Vialidad que la mantención y reparación de caminos no constituye una función propia del municipio. Tras analizar el caso, la asesoría jurídica de Vialidad respondió que es factible realizar un traspaso de las máquinas a dicha institución, bajo el acuerdo de que la municipalidad pueda utilizarlas en un 70% y Vialidad en un 30%. Asimismo, Vialidad se haría cargo del conductor y de la mantención de los equipos. Por esta razón, se presenta esta propuesta al Concejo Municipal para su aprobación o rechazo, con el fin de tomar un acuerdo formal que permita solicitar a Vialidad el traspaso de las máquinas, aclarando que no se trata de un comodato.



La Presidenta solicita a los concejales que expresen su opinión respecto a la propuesta, indicando que, de ser necesario, se les enviará información adicional. En ese contexto, cada uno de los concejales manifiesta su parecer, mostrando conformidad con lo planteado por la Alcaldesa, a excepción del concejal Miguel Inostroza, quien señala que, para poder aprobar, le gustaría contar con mayores antecedentes. El tema se extiende con diversos planteamientos y opiniones en relación a la situación expuesta. Finalmente, se concluye aprobar la solicitud a Vialidad para el traspaso de una retroexcavadora y una motoniveladora.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 117 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, confirman solicitar a Vialidad el traspaso de dos maquinarias pesadas de propiedad municipal que son: una Retroexcavadora marca: Komatsu; Modelo: WE97R-5E0; Año: 2023; Color: amarillo; Placa Patente: SSCL-81 y, Motoniveladora; Marca: Komatsu; Modelo: GD675-5; Año: 2023; Color: Amarillo; Placa Patente: SZDW.46 .

- En relación a otro punto, la Alcaldesa informa sobre una solicitud de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se solicita a la Municipalidad de Antuco pronunciarse respecto a la renovación o desafiliación de dicha asociación. Señala que el monto anual de afiliación corresponde a 143,03 UTM, y que, para ello, es necesario tomar un acuerdo formal por parte del Concejo Municipal.

Al respecto, los concejales manifiestan su conformidad con la propuesta y expresan su acuerdo en mantener la afiliación de la Municipalidad de Antuco a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 118 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba la renovación de la membresía de la Municipalidad de Antuco a la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), comprometiendo un aporte presupuestario correspondiente a una cuota anual de 143,03 UTM.

- La Alcaldesa continúa su intervención informando sobre diversas actividades realizadas durante la semana, en las cuales participaron funcionarios municipales y algunos concejales que aceptaron la invitación. Asimismo, da cuenta de audiencias sostenidas con el Gobernador Regional del Biobío, señor Sergio Giacaman, cuyo objetivo fue abordar temas relacionados con proyectos de financiamiento que serán presentados al Gobierno Regional (GORE). En la misma instancia, el Gobernador gestionó una reunión con la Universidad del Biobío, con el fin de complementar un convenio que será firmado próximamente con dicha casa de estudios.



Este acuerdo tiene como propósito fomentar el desarrollo económico local y permitir que estudiantes en práctica puedan entregar asesoría técnica a la municipalidad. La Presidenta continúa con otros puntos de la tabla, los cuales se desarrollan de forma extensa.

V. CUENTA SRES. CONCEJALES.

- Concejal Ovalle informa que, junto al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, asistieron a la Universidad de Concepción, donde sostuvieron una reunión con el director, señor Rafael García; el coordinador, señor Antonio Lara; y el investigador, señor Eduardo Fuentes, en el Laboratorio de Invasiones Biológicas. En dicha instancia, se le contextualizó respecto a la información recabada por la comunidad de Antuco sobre la problemática del retamillo, planta que representa una preocupación tanto medioambiental como sanitaria para la población. La Universidad les señaló que han estado monitoreando esta especie invasora en distintos puntos del país desde el año 2007, realizando muestreos periódicos. Indicaron que, hasta la fecha, el único método viable de control es el mecánico, ya que el uso de métodos químicos representa un alto riesgo para el suelo y los cuerpos de agua. Finalmente, manifestaron su disposición a colaborar con la municipalidad o el concejo cuando se estime necesario, a fin de apoyar en el levantamiento de información sobre esta problemática.
- El concejal Mario Muñoz, en su calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que la reunión sostenida en la Universidad de Concepción fue muy relevante y se desarrolló en un ambiente grato. Agradece especialmente la dedicación y compromiso del concejal Ovalle en esta temática, y señala que próximamente sostendrán una reunión con representantes de la empresa ENEL, en el marco del mismo tema.

VI. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías.**
 - Como primer punto, don Mauricio informa que recientemente recibió un mensaje alertando sobre un saco de basura que fue arrojado en el camino del sector de Alto Antuco, evidenciando que alguien fue a dejar residuos de manera irresponsable en ese lugar. Hace un llamado a la comunidad a estar atentos y, en caso de presenciar este tipo de actos, denunciarlos tomando una fotografía de la patente del vehículo involucrado. Insiste en la importancia de cuidar nuestra comuna y evitar la formación de basurales que tanto dañan nuestro medio ambiente.
 - Continúa el concejal Saldías con varios puntos. Consulta sobre la subvención municipal al Club Deportivo de Mirihue, ante lo cual el Director de Desarrollo Comunitario responde que se está trabajando en la actualización de la ordenanza de subvenciones, y que, una vez



finalizado dicho proceso, se comunicará la información correspondiente a las organizaciones comunitarias.

- Asimismo, el concejal señala que ha recibido varios comentarios en relación al Campeonato Nacional de Cueca Juvenil "Mártires de Antuco", en los que se indica que los concejales de la comuna, junto con la Alcaldesa, habrían retirado la subvención al Club de Cueca "Vientos de Mi Tierra". Al respecto, aclara que fue la propia institución quien, de forma voluntaria, solicitó al Concejo no realizar el evento este año, debido al cansancio de sus integrantes. Tras conversaciones con la actual administración, se acordó que la municipalidad asumirá la organización de este evento con el objetivo de no perder esta hermosa tradición que se realiza cada verano y que convoca a una gran cantidad de público.
- Se hace referencia a la carta recibida por parte de la Comunidad Educativa del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, en la cual se solicita que el concejal se retracte o emita disculpas públicas por sus declaraciones. Al respecto, el concejal manifiesta que ofrece disculpas al profesorado si en algún momento se sintieron ofendidos, pero aclara que no ha dicho ninguna mentira, ya que únicamente transmitió las preocupaciones que le hicieron llegar apoderados del establecimiento, quienes le informaron sobre la presencia de fecas de ratón en el recinto. Señala que, si bien el establecimiento tomó acciones, estas debieron haber sido comunicadas oportunamente a los apoderados, quienes, según indica, tuvieron que ejercer presión a través de los concejales para obtener una respuesta del liceo.
El concejal continúa su intervención consultando a la señora Yanet Panes, jefa del Departamento de Educación, si la directora del Liceo Bicentenario estaba al tanto de la realización de la Cuenta Pública de la Alcaldesa, ya que, según lo expresado por la directora, esta coincidió con la celebración del Día del Libro y ella argumentó que no fue informada. El concejal comenta que, en sus 16 años como concejal, nunca se había dado una coincidencia entre una cuenta pública y una actividad educativa. Ante esto, la señora Yanet Panes responde que la exdirectora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) solicitó previamente a la directora del liceo el uso del patio techado para la realización de la Cuenta Pública. Posteriormente, la directora solicitó al DAEM mejoras en el recinto para dicha actividad, lo que demuestra que efectivamente estaba en conocimiento de la programación del evento.
- Continúa su intervención dirigiéndose a la comunidad educativa que firmó la carta de reclamo. Señala que, si bien reconocen que pudo haber incurrido en una falta a la Ley 18.695, invita a quienes lo estimen necesario a presentar la denuncia correspondiente ante los tribunales de justicia. No obstante, asegura que su defensa estará respaldada por la propia comunidad, ya que solo transmitió la verdad de manera frontal y sin ocultar información. A modo de ejemplo, señala que, si en su propia casa hubiera ratones, él lo reconocería abiertamente, porque lo correcto es enfrentar el problema y solucionarlo. Finalmente, hace un llamado a la dirección del establecimiento a transparentar los hechos, sin buscar justificaciones, omisiones o dejar las respuestas para última hora.



- El concejal continúa con otros puntos, los cuales se encuentran detallados en el audio de la presente sesión del Concejo, el cual forma parte integrante de esta acta.
- **Concejal Carlos López Ovalle.**
 - Inicia su intervención ofreciendo disculpas públicas en caso de haber ofendido a alguien con sus declaraciones, aclarando que sus comentarios nunca estuvieron dirigidos a una persona en específico. Sin embargo, y por tranquilidad de todos, reitera sus disculpas. Recuerda que su afirmación fue que el tema de las drogas en el Liceo se había desbordado, y que sus palabras reflejaron únicamente lo que le han manifestado los propios estudiantes. Además, señala que no ha visto que el Liceo haya presentado un reclamo similar al que se hizo contra los concejales, dirigido hacia Carabineros. Agrega que, desde la Comisión de Seguridad Ciudadana, sí se ha planteado a Carabineros la preocupación por la falta de fiscalización en relación al consumo y tráfico de drogas.
 - El concejal continúa su intervención abordando otros puntos, entre ellos, consulta por el número de emergencia que anteriormente estaba disponible, solicitando que dicho número sea nuevamente difundido públicamente para que la comunidad pueda utilizarlo en caso de emergencia. Asimismo, sugiere la adquisición de un desfibrilador para el gimnasio y el estadio municipal, destacando que este dispositivo médico es esencial en casos de paro cardíaco, ya que puede salvar vidas.

Ante esto, el Administrador Municipal responde que actualmente se cuenta con un desfibrilador, pero aún no se ha realizado la capacitación correspondiente para su uso. Sin embargo, se solicitará al área de Salud que gestione dicha capacitación a la brevedad, con el fin de estar preparados en caso de que sea necesario utilizar el equipo.
 - El concejal consulta qué empresa se adjudicó la limpieza de canales en la comuna. Al respecto, el Director de Secplan informa que la empresa responsable es "Constructora y Servicios FAY SPA".
 - Posteriormente, el concejal entrega información dirigida a la comunidad y, finalmente, agradece al Administrador Municipal y a los trabajadores que participaron en los trabajos de reparación de la techumbre del gimnasio municipal. Destaca que había insistido durante muchos años en la necesidad de reparar las goteras, las cuales, en época de lluvias, impedían que los niños pudieran practicar deportes con normalidad.



• **Concejal Diego Ovalle.**

- El concejal realiza una consulta respecto a una situación abordada en la reunión de discapacidad, en la cual funcionarios de SENADIS expusieron ante la comunidad la existencia de certificaciones relacionadas con "Antuco Inclusivo". En este contexto, destaca la importancia de generar una ordenanza municipal en materia de discapacidad, con el objetivo de avanzar hacia una comuna más inclusiva y potenciar su desarrollo como destino turístico.
- Asimismo, informa que participó, junto a la Alcaldesa y el concejal Muñoz, en una reunión con la Delegación Provincial de la Superintendencia del Medio Ambiente. A partir de esta instancia, plantea la necesidad urgente de contar con un Plan Regulador Comunal actualizado, que permita planificar de manera moderna y adecuada, considerando temas pendientes como la protección de áreas naturales, el crecimiento de la industria, la construcción y sus impactos asociados, los cuales serán cada vez mayores.

Ante esta solicitud, el Director de Secplan responde que el proceso de actualización del Plan Regulador ya se encuentra en marcha. Explica que este proceso tiene una duración aproximada de cinco años y se está desarrollando en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Actualmente se encuentran en la primera de nueve etapas, cada una con plazos definidos. Informa además que, en su debido momento, el MINVU realizará una exposición al Concejo Municipal para entregar detalles del avance. Por último, señala que el primer paso ya ha sido completado.

- El concejal Ovalle plantea una situación que le preocupa, relacionada con la llegada del invierno. Señala que es necesario y urgente avanzar en la elaboración de una ordenanza sobre la visita responsable al Parque Nacional Laguna del Laja. Esto, considerando que durante esta temporada llegan numerosos visitantes con trineos de plástico, los cuales resultan altamente contaminantes para el medio ambiente.
- El concejal plantea un tema que le planteo la Organización Comunitaria de los Apicultores, solicita mayor información. Al respecto, el Director de Desarrollo Comunitario responde que se está trabajando en un proyecto para apoyar a los apicultores mediante la adquisición de un terreno que actualmente se encuentra en proceso de negociación, ubicado en el sector "Agua de Las Niñas". El terreno contempla una superficie de 1,2 hectáreas, de las cuales se entregará una parte a la organización, con acceso directo a la carretera. En este espacio, se proyecta la construcción de un apiario demostrativo, una sala de procesos y un punto de venta, con el objetivo de ofrecer una solución integral que fortalezca el trabajo y desarrollo de esta organización comunitaria.
- Como último punto, el concejal señala que desea dejar constancia en acta de una copia de la carta enviada por los vecinos del sector de Manquel a la empresa Manquel Solar SpA. En dicha carta, los vecinos expresan su preocupación y oposición al proyecto de instalación del



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Parque Fotovoltaico Manquel Solar, el cual ha comenzado a ser presentado a la comunidad a través de instancias de participación ciudadana. Solicita a la Secretaria Municipal (S) que dicha carta sea incorporada al acta.

Antuco, 10-05-2025

Señores:
Manquel Solar SpA
Servicio de Evaluación Ambiental – Región del Biobío
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, los vecinos y vecinas del sector ~~Manquel, comuna de Antuco~~, queremos manifestar **nuestra profunda preocupación y oposición** al proyecto de ~~instalación del Parque Fotovoltaico Manquel Solar~~, que se ha comenzado a presentar ante la comunidad ~~mediante instancias~~ de Participación Ciudadana Temprana.

Nuestro territorio ha sido desarrollado con esfuerzo en torno a una visión de **turismo sustentable, apicultura y protección del paisaje natural**. En esta zona existen diversas iniciativas locales como **cabañas, refugios y alojamientos turísticos**, además de actividades productivas como la **apicultura artesanal**, que dependen directamente de un entorno limpio, tranquilo y armónico con la naturaleza. Estas actividades representan una fuente de **empleo, ingresos y desarrollo territorial**, especialmente para las familias locales que han apostado por un modelo de vida sostenible.

La instalación de un parque fotovoltaico de gran envergadura en esta zona tendría un **impacto visual, ambiental y económico negativo** para el desarrollo de la comuna como un destino turístico y productivo. Este tipo de proyectos **altera el paisaje natural**, afecta la biodiversidad, las rutas turísticas, y puede impactar negativamente la salud de las abejas y otros polinizadores esenciales para la apicultura.

Nos preocupa, además, que este proyecto pueda abrir la puerta a una **serie de futuras instalaciones similares**, lo que transformaría radicalmente el carácter del territorio, sin una adecuada planificación ni consulta comunitaria.

Reconocemos la importancia de avanzar hacia fuentes de energía limpias, pero **estas no deben imponerse en sectores donde la comunidad ya ha optado por caminos de desarrollo sustentable y local**, como el turismo rural, la conservación ambiental y la producción agroecológica.

Por todo lo anterior, solicitamos:

1. Que este proyecto **no sea aprobado en el sector Manquel o cercanías**, por ser incompatible con su vocación turística, productiva y ambiental.
2. Que se **resguarde el valor escénico, ecológico y económico** de las actividades existentes como el turismo y la apicultura.
3. Que se exija la elaboración de un **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)**, dada la sensibilidad del territorio, y no se limite el proceso a una simple Declaración (DIA).
4. Que se garantice una **participación ciudadana amplia, informada y vinculante**, con información técnica clara y suficiente.
5. Que se realice una **planificación territorial justa y transparente**, que impida la acumulación de proyectos industriales en zonas rurales sin consulta previa a sus habitantes.

Esperamos que nuestras voces sean escuchadas con seriedad y que las autoridades y promotores del proyecto respeten el modelo de desarrollo que las comunidades hemos impulsado con esfuerzo, visión y compromiso.

NOMBRE Y RUT	DIRECCION (SECTOR-PACRELA)	FIRMA
1. <u>Paula Muñoz Lagos</u>	<u>Rinconada Parcela 14</u>	<u>[Firma]</u> 12.729.340-6
2. <u>Isidora Miranda</u>	<u>Rinconada Parcela 14</u>	<u>[Firma]</u> 19.598.307-0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

3. Juan Miranda R Rinconada Parcela 12 6.721.735-7
4. Constanza Miranda Rinconada Parcela 14 20.254.758-3
5. Dany Werner Diaz Rinconada Parcela 12 19.596.674-5
6. Renato Pino de la Barrera La Gándara-Manquehue parcela 21 9.728.597-7
7. Nestor Tuenti P. Rinconada (Manquehue) 10.306.508-9
8. Carlos Muñoz F. Rinconada (Manquehue) 8.037.925-3
9. Anh Muñoz Seguel Rinconada (Manquehue) 5.609.401-6
10. Horacio Salgado Tuenti (Manquehue) 19.716.198-1
11. Diego Ovalle Valenzuela 8.630.948-3
12. Eliam River Rinconada Parcela 2 6.562.675-6
13. Rodolfo Paksey Rinconada (Manquehue) 8.024.324-3
14. Rossana Ceballos Rinconada (Manquehue) 10.338-2130
15. Lucia Hernandez Rinconada (Manquehue) 10.446.036-9
16. Teresa Cerezo Rinconada (Manquehue) 8.442.918-K
17. Daniela Campos Rojas Km. 72,7 15.730.764-1
18. Lora Guerra Mex Km 72,7 6.651.847-7
19. Natalia Vidal Ce Rinconada (Manquehue) 7.796.887-0
20. Flor Gallardo Mellado 10.651.944-7
21. Ricardo Gallardo Rinconada (Manquehue) 11.416.854-8
22. Domingo Lupat Rinconada (Manquehue) 12.105.078-1
23. Luis Seguel Verna Rinconada (Manquehue)
24. Paula Carrasco Rinconada (Manquehue)

Finaliza la intervención el concejal.

• **Concejal Mario Muñoz**

- Inicia su intervención señalando que participó en la jornada de diagnóstico participativo sobre discapacidad. Reconoce el importante avance que se ha logrado en la comuna en cuanto a la atención de los adultos mayores, y expresa su satisfacción al ver que cuentan con diversas



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

actividades casi todas las semanas. No obstante, también realiza una autocrítica, reconociendo que aún queda mucho por hacer. Entre los diversos proyectos que se han presentado, destaca que la adquisición de un bus inclusivo sería una medida muy acertada.

- Agradece al Administrador por haber enviado un informe detallado con todas las inquietudes planteadas en los diferentes concejos, las cuales son emanadas de los distintos departamentos municipales.
- Finalmente, plantea algunos temas que considera relevantes para la comunidad...

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Inicia su intervención felicitando a la administración por la realización de la jornada de diagnóstico participativo sobre discapacidad. Destaca la importancia de promover estas instancias, ya que permiten a la comunidad expresar inquietudes que por muchos años han afectado especialmente a las personas en situación de discapacidad.
- En un segundo punto, relacionado con la conectividad en la comuna, menciona que visitó el sector de Abanico, donde constató que, desde hace un tiempo, no cuentan con servicio de internet. La alcaldesa responde que este fue uno de los temas abordados con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, quienes señalaron que realizarán una visita en terreno para identificar el origen del problema y buscar una solución.
- Asimismo, consulta sobre la instalación de fibra óptica en la comuna. El Secplan informa que, durante la reunión sostenida con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, también se consultó por el Proyecto Fibra Óptica Nacional, el cual fue adjudicado en su momento a la empresa WOM, durante el Gobierno del Presidente Piñera. El Seremi aclara que, en esa oportunidad, lo contratado fue únicamente el tendido de la fibra óptica (cableado), sin incluir la distribución del servicio a los hogares.
Actualmente, el proyecto de tendido está finalizado y la fibra óptica ya se encuentra en la comuna de Antuco. Sin embargo, no existe hasta ahora una empresa que esté financieramente interesada en asumir la distribución y conexión a los domicilios.

- **Concejal Miguel Inostroza.**

- Inicia su intervención señalando que apoya lo expresado por el concejal Mario Muñoz respecto a los tableros eléctricos y postes de alumbrado público que obstaculizan el tránsito peatonal en la comuna. Recuerda que esta inquietud ya había sido planteada años atrás y manifiesta su satisfacción al ver que actualmente está siendo considerada.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

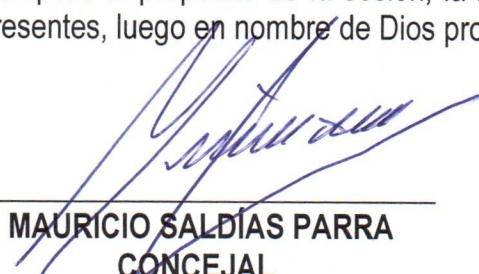
- En otro tema, el concejal consulta sobre la necesidad de adquirir vestimenta e implementación adecuada para los trabajadores de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna. El administrador municipal responde que, efectivamente, dicha solicitud fue realizada hace un tiempo. Sin embargo, se presentaron dificultades administrativas que han impedido su avance, entre ellas la modificación de la imputación presupuestaria por parte de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), lo que obligó a subdividir la licitación correspondiente. Esta situación ha retrasado el proceso de licitación. No obstante, todas las observaciones ya han sido subsanadas, y la compra fue enviada como una adquisición ágil, por lo que se espera que la implementación llegue próximamente.
- Como último punto, el Sr. Inostroza consulta por el sistema frontal que ha sido ampliamente difundido en los medios, considerando la intensidad esperada de lluvias, vientos y nevadas, con una proyección de entre cinco a seis días de precipitaciones. Pregunta a la alcaldesa, cómo se está trabajando con los organismos de emergencia para abordar una eventual situación de riesgo.

Responde la Directora de Gestión del Riesgo y Desastre, señora Estefanía Saldías, quien informa que dará a conocer el programa de trabajo establecido. Señala que el lunes recién pasado se realizó una mesa técnica regional, en la que participaron distintas entidades, y en la cual se presentó un pronóstico que abarcaba sólo hasta el día jueves.

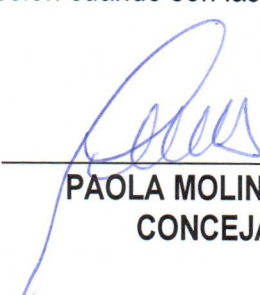
Continúa la Directora, a raíz de los nuevos avisos meteorológicos emitidos durante los últimos días, se realizó durante la jornada de hoy una sesión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal, y posteriormente del COGRID Regional. En dichas instancias se acordó convocar nuevamente al comité el día jueves, con el fin de abordar el avance del sistema frontal, especialmente en lo relativo a las nevadas y fuertes vientos pronosticados para el sábado y domingo.

Finalmente, la directora se compromete a hacer llegar toda la información actualizada a los concejales, para que estén debidamente informados sobre las medidas y pronósticos.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:28 horas.



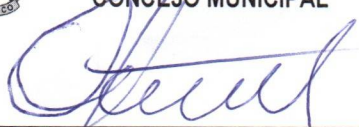
MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



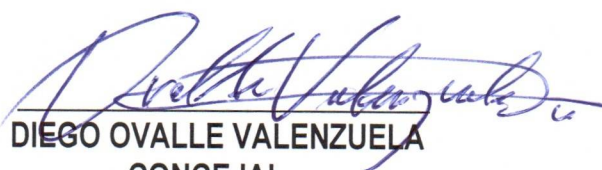
PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

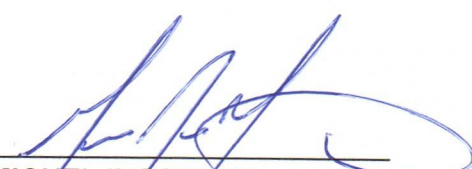


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

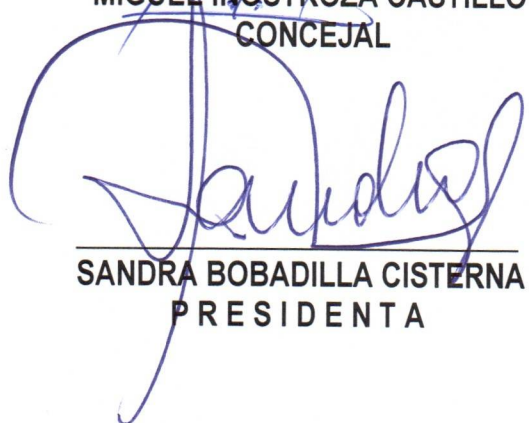

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL




NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

NVA / pcp. –